



## Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

### Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 16 de mayo de 2006.

#### VISTO:

La Carta Acuerdo entre la Municipalidad de Rawson y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y el Expediente N° 3456/06/FHCSTW; y

#### CONSIDERANDO:

Que según la carta acuerdo celebrada entre la Municipalidad de Rawson y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, corresponde a la Facultad la designación de los docentes que tendrán a cargo el dictado de las asignaturas de la carrera Tecnicatura en Turismo;

Que las mismas no generan compromiso económico para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales;

Que el dictado de la carrera se efectuará en la ciudad de Rawson;

Que se han respetado los plazos estipulados por la Resolución AdRef. N° 016/06

de llamado a inscripción de cargos de auxiliares docentes para todas las asignaturas;

Que este llamado obedece a la cantidad de alumnos que superan los doscientos cincuenta;

Que por lo expuesto era necesario conformar un equipo de cátedra con dos auxiliares;

Que se conformó una comisión ad-hoc con integrantes del Municipio de Rawson y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Que dicha comisión analizó la documentación presentada de los inscriptos y hace las propuestas correspondientes;

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la II° sesión ordinaria de este cuerpo del día 11 de mayo ppdo..-

#### POR ELLO:

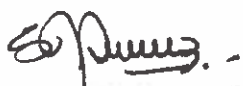
EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


#### RESUELVE

Art. 1°) Designar en los términos que establece la Carta Acuerdo firmada entre el Municipio de Rawson y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales a la nómina de docentes en los cargos y categorías que figuran en el Anexo I de la presente resolución desde el 02 de mayo de 2006 y hasta el 28 de febrero de 2007.-

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

#### Resolución CAFHCS N° 78/06

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales


Consejo Académico


**Resolución CAFHCS N° 78/06**

Anexo I.

**TECNICATURA EN TURISMO-Rawson**

MATERIA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	DEDIC.
Introducción al Turismo	BLASCO	Verónica Flavia	JTP	S
Introducción al Turismo	CAVAGNI	Natalia	JTP	S
Geografía Física	LIENQUEO	Walter	JTP	S
Geografía Física	SILVETTI NAPOLI	Carla	JTP	S
Sociología	MANSILLA	Marina	JTP	S
Epistemología	RAMON	José María	JTP	S
Seminario de Introducción a las Prácticas Profesionales	OLIVERA	Natalia	JTP	S

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaria General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BIBLONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB